



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00655359- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a trabajos detallados según Informe de ejecución de NO-2022-00651502-UNC-PIS#FCQ:

-SUBSUELO, LABORATORIO S19, PABELLÓN ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA: Ajuste de motor de extracción de gases.

-SUBSUELO, PASILLO CENTRAL, PABELLÓN ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA: Transformación de 3 tubos fluorescente a led.

-SUBSUELO, LABORATORIO S27, PABELLÓN ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA: Transformación de 2 tubos fluorescente a led.

-SUBSUELO, LABORATORIO S06, PABELLÓN ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA: Transformación de 2 tubos fluorescente a led.

-SUBSUELO, LABORATORIO S06, PABELLÓN ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA: Transformación de 2 tubos fluorescente a led.

-PRIMER PISO, SALA DE EQUIPOS, PABELLÓN ARGENTINA: Sellar ventana (incluye material, sellador).

-SEGUNDO PISO, SALA DE REUNIONES, PABELLÓN ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA: Transformación de 2 tubos fluorescente a led.

-SEGUNDO PISO, PASILLO CENTRAL, PABELLÓN ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA: Transformación de 2 tubos fluorescente a led.

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000070, emitida por el proveedor LAZO VICTOR HUGO CUIT: 20-31055142-3, por la suma de \$20.500,00 (Pesos Veinte Mil Quinientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento del Departamento de Fisicoquímica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.